

1^a Citación

INICIO: 19:10 HRS.

TABLA:

1. Lectura acta anterior
2. Reunión con Gerente Organización y Personas el 26-04-2018
3. Carta amonestación por exceso velocidad
4. Pago ayuda Nelson Jimenez
5. Capacitación financiera
6. Ingreso socios nuevos
7. Consalud
8. Varios

ASISTENTES:

1. Patricio Maldonado	2. Jorge Jaramillo	3. Mario Herrera	4. Jorge Cataldo
5. Nelson Valdes	6. Ricardo Gonzalez	7. Giancarlo Rovegno	8. Rodrigo Figueroa
9. Carlos Romero	10. Raúl Urtubia	11. Richard Riquelme	12. Robustiano Bustos
13. Marcos Contreras	14. Manuel Fernandez	15. Esteban Lazo	16. Marilyn Alfaro
17. Ivan Gutierrez	18. Gilberto Arancibia	19. Nélida Espinoza	20. Juan Atan
21. Miguel Lazcano			

1. Se da lectura de acta informativa, ya que por falta de quorum no se realizó reunión el mes pasado.
2. Reunión Santiago el 26-04-2018. A la fecha no se ha recibido información de las solicitudes planteadas a la empresa en esa reunión, las cuales fueron:
 - 2.1. Retiro demanda de extrabajadores Sercomec, es una clara vulneración a los derechos fundamentales, fue solicitada por Darwin Perez, a través de la supervisión y no representa a la compañía. A la fecha no se saben de las medidas que se tomaran como empresa, localmente tampoco se han acercado a hablar con ellos, al parecer no hay un desestimiento de la solicitud, pero ellos continúan con la demanda.
 - 2.2. Trato Daniel Sanhueza, nuestro reclamo es la primera situación planteada formalmente, ya que Paula Martinez conocía del tema. Suponemos que la empresa realizará coaching con esta persona. Respecto a la situación de higiene (falta de agua potable, aseo a instalaciones) en S/E Las Tórtolas, esta fue solucionada de inmediato.
 - 2.3. Devolución de días (turno), se plantea a Paula Martinez que se instruyó hace un tiempo atrás a los trabajadores que para tomarse permisos debían "arreglarse" entre compañeros para no cancelar el sobretiempo que se genera, ya que en algunas instalaciones no se cuenta con los 5 operadores para cubrir licencias, vacaciones y otros, como es el caso de Chacabuquito que la dejan telecomandada. Se recomienda a los socios evitar estas situaciones.
 - 2.4. Evaluación Desempeño, el resultado fue que la mayoría obtuvo calificación más baja que la del año anterior, esto producto de la indicación hecha por Carlos Luna, porque él considera que las evaluaciones pasadas fueron sobrevaluadas, incluso cuando el trabajador tiene una nota superior a 90% la supervisión debe justificar el porqué de esa nota.
Se recuerda que la evaluación es considerada para promoción, nivelación o revisión de rentas y cuando es muy baja es condición para una desvinculación. En nuestro caso no perjudica el monto a recibir ya que si ésta es mayor o igual a 80% lo cubre el contrato colectivo y por bono se recibe el 100%.
Héctor Veas indica que la evaluación de su área almacen también fue a la baja y esta es efectuada por la División Ingeniería y Proyectos.
Lo que se desea conseguir es que las evaluaciones del trabajador y de la empresa utilicen los mismo parámetros ya sí se aplicaría un mismo criterio para ambos lados.

- Sin embargo, se está a la espera del listado de sueldos a mayo, para conocer si efectivamente hubo revisión de rentas o solo se recibe reajuste por IPC, el viernes pasado se volvió a solicitar.
- 2.5. Pago licencia de conducir, la situación local es pagarla por liquidación de sueldo, de acuerdo a interpretación de Maritza Vasquez quien esta traspasando la mayoría del trabajo administrativo a Santiago, pero esto implica que estaría sujeto a imposiciones, siendo que debe reembolsarse el gasto total.
- 2.6. Vacaciones, el beneficio indicado en punto 18.2 del contrato colectivo no se ve reflejado en intranet, es decir deben aparecer 3 items: feriado legal, feriado progresivo y feriado convencional. Carmen Lara y Juan Atenas fueron a revisarlo y ellos suponían que comenzaba a partir de enero 2018 y no desde la fecha del contrato de trabajo, nos indican que es un problema de sistema y su solución es rápida, pero ya han pasado dos meses y no se ha regularizado. Se recuerda a los socios que tienen mas de 17 años trabajando en Colbun llevar el registro de sus días de vacaciones, también se recuerda tener presente que se tiene el pago adicional de 1,5 UF por la toma total de los días de vacaciones.
- 2.7. Comité psicosocial, se quiere saber que alcances tiene o si es solo para cumplir con la ley como es el caso del Comité Bipartito de Capacitación. Se quedo de hablar con Víctor Aravena para que indique cuales serán sus alcances.
- 2.8. Aporte festividades, se solicita que estos aportes sean fijos y que se confeccione un adendum para no andar solicitándolos año a año, ya que Mauricio Orellana nos indica que no lo dejaron en el presupuesto.
- 2.9. Concursos internos, se le indica que estos no han sido transparentes, ya que a veces se tiene a las personas lista.
- 2.10. Audiometrías a personal que estuvo expuesto en algún momento, se excusan indicando que es tema de los prevencionista, pero ya han pasado 3 personas y nunca se ha retomado el tema.
- 2.11. Capacitación financiera, es un plan piloto que se desea replicar en las otras centrales, se considera que con 20 personas se puede realizar, la idea a futuro es hacer asesorías personalizadas. El curso se efectuará los días 13 y 20 de julio, es por sence, la inscripción realizarla al correo del sindicado y considera almuerzo y movilización desde Los Andes. Se invita a participar ya que es para el socio y un acompañante mayor de edad.
3. Carta amonestación a personal brigada operaciones, esto es producto de la muerte de escolar en la carretera y un reclamo de la junta de vecinos de Río Colorado. Dentro de las amonestaciones nos llama la atención que existe una velocidad de 200 km. desde CH Hornitos. Estas cartas fueron emitidas por Mauricio Orellana y una de ellas va con copia a la inspección del trabajo ya que es un incumplimiento mayor, las otras cuatro quedaran archivadas solo en la carpeta personal. Como no se llegó a acuerdo para dejarlas sin efecto, se fue a la inspección a realizar las consultas y nos indican que como la función de conducción no está detallada en la descripción del cargo ni en los contratos no procede esta sanción; también se cae en otra falta ya que la manera de efectuar los controles no están estipulados en el reglamento interno ya que deben estar especificados si estos se harán aleatorios y/o a todo el personal. El reclamo se hará por ese camino porque los accidentes están cubiertos por estar en el trabajo. Al respecto de la conducción de vehículos de la empresa tampoco se considera el tiempo por trasladados a las instalaciones o pasar a dejar a los compañeros después de la jornada y si se tiene un parte es responsabilidad del trabajador el pago de éste. Lo que se busca es partir de foja cero pero para todos, ya que se siente un poco la discriminación y el personal de la brigada de cierto modo se siente hostigada, ya que solo a ellos se les ha controlado por las velocidades.
4. Se entrega la ayuda a Nelson Jimenez el 08-06-18 de \$ 2.208.721.- a futuro se vera más detalladamente ya que con 1/4 día se podría ayudar y que no se produzca un beneficio.
5. Se indica que ingresaron dos nuevas personas que trabajan en Central Angostura.
6. Entrega de ropa, se ha entregado a la mayoría del personal la ropa según contrato colectivo, pero existe socios a los cuales les faltan algunas prendas por no contar con stock en los almacenes. Esta

situación llama la atención ya que el personal adherido al contrato no ha aumentado, por lo cual se está recopilando la información para efectuar un reclamo formal.

Socio indica que solo le faltan los zapatos y un pantalón y no ha ido porque no saben si hay alguien que se los entregue. Se informa que se encuentra a cargo de la bodega los días lunes y martes Ricardo Perez, miércoles y jueves está César Pangue, y el día viernes no hay nadie que lo atienda.

Jorge Cataldo consulta si existe alguna personal que revise la calidad de las prendas a entregar. Se indica que nadie certifica ello y que se sabe que son 4 empresas que proveen de la ropa a Rosignol.

7. Coderecu, Jorge Cataldo informa que como en mundiales anteriores, se efectuará la polla mundialera y su costo es de \$500 la cartilla y se pueden entregar una hora antes del último partido de cuartos de final. Se le sugiere dejar las cartillas numeradas en vigilancia CH Los Quilos. Adicionalmente Marcos Contreras indica que se está organizando para julio realizar ascenso al cerro "piedras marcadas" lo cual se informará oportunamente.
8. Varios.
 - Afiliado informa que en su liquidación de sueldos no aparece la cantidad de viáticos efectuados en el mes que solo aparece el monto. Se revisará situación con gerencia.
9. Se indica que la reunión se está transmitiendo vía Facebook live a los socios que no laboran habitualmente en el Complejo Aconcagua, como plan piloto. La idea es hacerlos partícipes de las reuniones, asimismo de las obligaciones que tienen como socios. Quienes están conectados son: Hector Veas (Rucue-Quilleco); Jaime Nieto (S/E Esperanza)

Se termina la reunión a las 20:10 horas.



MIGUEL LAZCANO C.
PRESIDENTE



JUAN ATAN G.
TESORERO



NELIDA ESPINOZA M.
SECRETARIA